

## DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN



5.3-52/504

Popayán, 30 de agosto de 2023

Señor(es):  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Asunto: Certificación de cumplimiento de los ítems del Anexo 1 - Accesibilidad Web Resolución 1519 de 2020 - Índice de Transparencia y Acceso a la Información vigencia 2023

Cordial saludo,

Mediante la presente comunicación la División de Tecnologías de Información y las Comunicaciones TIC de la Universidad del Cauca, acorde al diagnóstico solicitado de medición del Índice de Transparencia y Acceso a la Información para la vigencia 2023 relacionado en la Directiva 014 del 30 de agosto de 2022 de la Procuradora General de la Nación, nos permitimos certificar con base en el componente Accesibilidad Web, Anexo 1 Resolución 1519 de 2020, que la página web [www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co) de la institución cumple con los siguientes criterios:

- Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto.
- El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin des-configuración del contenido.
- Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales.
- El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.

Atentamente,

  
JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO  
Profesional Especializado

Aprobó: Jorge A. Muñoz Velasco.  
Proyecto: Juan Pablo Pino  
Ajustes e Impresión: Claudia C.



SG-CER 450032

*Por Una Universidad de Excelencia y Solidaria*

Carrera 3 # 3N – 51 Edificio TIC. Popayán – Cauca – Colombia  
8209900 - 8209800. [tic@unicauca.edu.co](mailto:tic@unicauca.edu.co)  
[www.unicauca.edu.co](http://www.unicauca.edu.co)